



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, marzo 25 de 2015

ACUERDO N° 56 - 09 - 2015

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Pavimentación Calles Dinamarca y Escocia, sector Leonera" postulado a FRIL 2015.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Pavimentación Calles Dinamarca y Escocia, sector Leonera	Infraestructura Vial	\$59.990.554.-	\$500.000.- (Reparación bacheo y fisuras en pavimentos)	En específico la pavimentación carpeta hormigón, contempla tramos del pasaje Dinamarca y de la calle Escocia.	Ubicación: Calle Dinamarca: Entre calle Yugoslavia y Pasaje Alemania Calle Escocia: Sección entre 5 de Abril y 12 de Octubre Superficie: Dinamarca: 720 m Escocia: 327,7 m

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

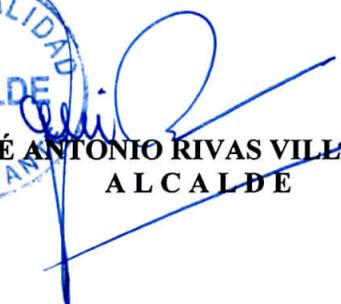
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Cúmplase:


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv